

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

JULIO 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En julio de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.238.926 (MMUS\$12.794), correspondiendo el 75,9% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,1% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 9,8%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,7%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,61% mientras que la del fondo CIC 1,56%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En mayo de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.742.813 personas, lo que significó un incremento de 2,0% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 42,7%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.018.227⁴, registrándose un descenso de -1,3% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,9%, acumulando diez períodos con descensos anuales consecutivos y duplicando la magnitud del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.779.710, representando el 75,3% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra variación de -0,9%, lo que se explica por la disminución en hombres de -1,3% y en mujeres de -0,4%.

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.127.332, equivalente al 22,5% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -4,8%, acumulando 22 meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por el descenso en hombres (-5,5%) y en mujeres (-3,4%).

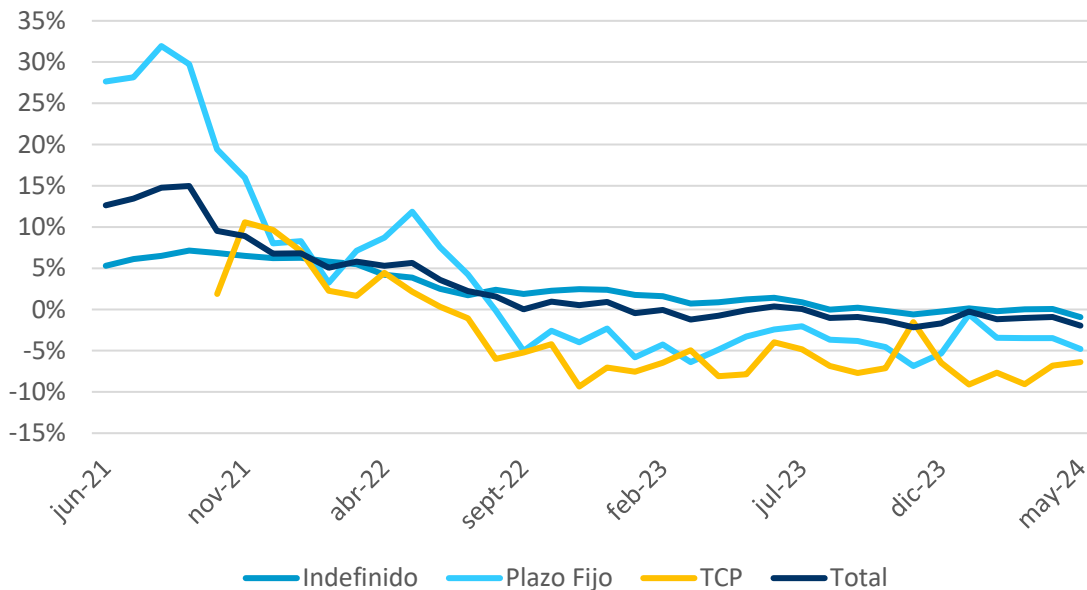
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 111.185 cotizantes, con una participación del 2,2% dentro del total, con un descenso anual de 6,4%, acumulando 23 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-6,4%) y mujeres (-6,4%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de julio) por remuneraciones devengadas del mes de mayo.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
jun. 2021 – may. 2024

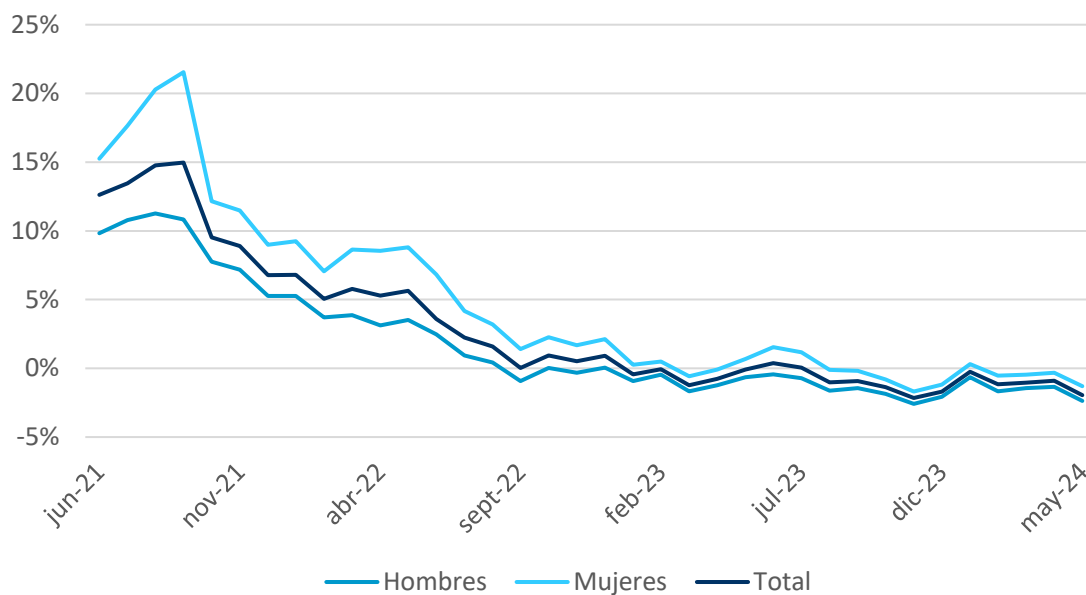


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en mayo de 2024, equivalente a 2.099.601 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En mayo 2024, se registró un descenso anual de 1,3%, explicado por las disminuciones en todos los tipos de contrato, pero principalmente por el contrato a plazo fijo (-3,4%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -2,4%, acumulando 17 meses de descensos anuales, explicado, al igual que en mujeres, por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato y principalmente por el contrato a plazo fijo (-5,5%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
jun. 2021 – may. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con mayo de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 14 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -10,2%), Comercio (-2,7%), Industria Manufacturera (-3,0%), Hogares como empleadores (-8,6%) e Información y comunicaciones (-6,3%). Por otra parte, aumentaron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (1,2%) y Actividades financieras y de seguros (0,9%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Mayo 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	268.731	5,4%	-0,7%	272.109	\$863.259
Explotación de minas y canteras	87.367	1,7%	1,8%	87.841	\$2.888.159
Industria manufacturera	446.584	8,9%	-3,0%	451.553	\$1.299.716
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.318	0,4%	-11,0%	19.462	\$2.406.507
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.594	0,8%	0,9%	42.208	\$1.207.874
Construcción	492.735	9,8%	-10,2%	500.234	\$1.102.784
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	804.062	16,0%	-2,7%	812.622	\$1.130.590
Transporte y almacenamiento	324.529	6,5%	-2,5%	328.022	\$1.144.608
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	267.453	5,3%	-1,4%	270.757	\$761.653
Información y comunicaciones	130.047	2,6%	-6,3%	131.591	\$1.832.161
Actividades financieras y de seguros	191.239	3,8%	0,9%	192.716	\$2.019.152
Actividades inmobiliarias	36.481	0,7%	-5,8%	37.564	\$1.404.278
Actividades profesionales, científicas y técnicas	246.047	4,9%	0,3%	251.137	\$1.631.749
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	561.216	11,2%	-0,2%	576.912	\$919.515
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	81.853	1,6%	-4,8%	82.774	\$884.364
Enseñanza	361.157	7,2%	1,2%	367.349	\$1.280.805
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	165.609	3,3%	-0,6%	167.088	\$1.339.599
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	35.396	0,7%	1,8%	36.676	\$1.058.493
Otras actividades de servicios	262.477	5,2%	-1,5%	270.879	\$890.648
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.959	0,1%	2,8%	3.000	\$1.457.291
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	140.370	2,8%	-8,6%	143.574	\$526.845
Sin Información	51.003	1,0%	197,5%	53.735	-
Total general				5.099.803	\$1.181.054
Total cotizantes	5.018.227	100%	-1,9%		\$1.200.253

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Mayo 2024

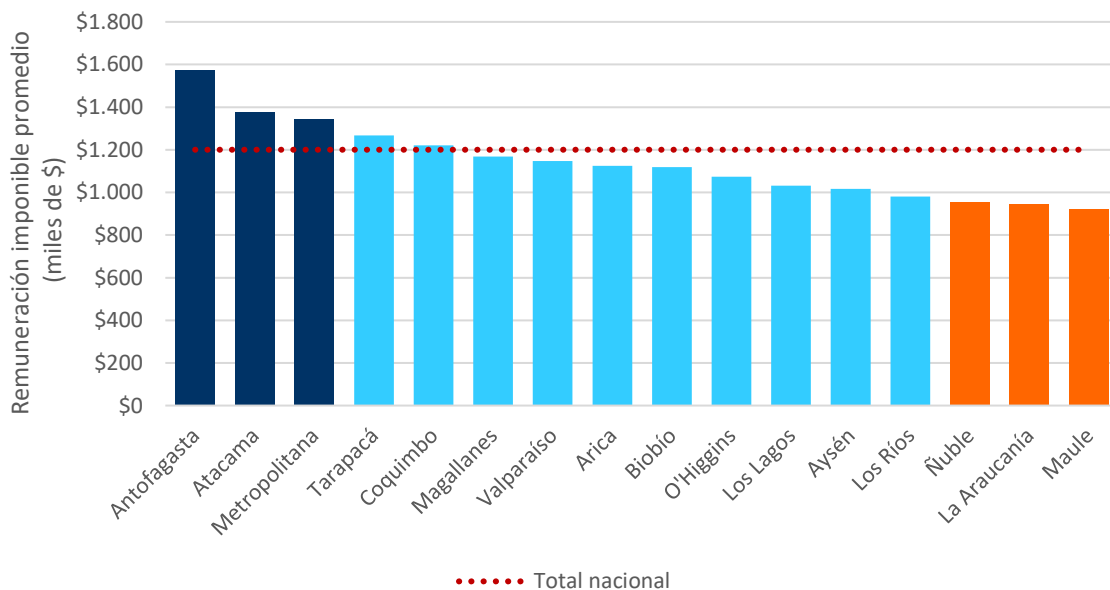
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.616	1,6%	81.911	\$1.267.795
Antofagasta	185.358	3,7%	188.962	\$1.575.486
Atacama	76.308	1,5%	77.663	\$1.378.561
Coquimbo	171.769	3,4%	174.493	\$1.220.999
Valparaíso	407.554	8,1%	414.035	\$1.146.465
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	221.854	4,4%	225.190	\$1.073.413
Maule	230.528	4,6%	234.407	\$920.550
Biobío	367.875	7,3%	373.975	\$1.118.160
La Araucanía	179.836	3,6%	182.123	\$943.154
Los Lagos	194.523	3,9%	197.157	\$1.031.889
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.475	0,4%	20.820	\$1.016.893
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.663	0,9%	43.587	\$1.168.875
Metropolitana	1.910.523	38,1%	1.943.780	\$1.343.054
Los Ríos	74.166	1,5%	75.064	\$981.148
Arica y Parinacota	47.812	1,0%	48.523	\$1.124.477
Ñuble	94.593	1,9%	95.783	\$956.216
Sin información	711.774	14,2%	722.330	\$932.243
Total general			5.099.803	\$1.181.054
Total cotizantes	5.018.227	100%		\$1.200.253

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.575.486, \$1.378.561 y \$1.343.054, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$920.550, \$943.154 y \$956.216, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
 Mayo 2024



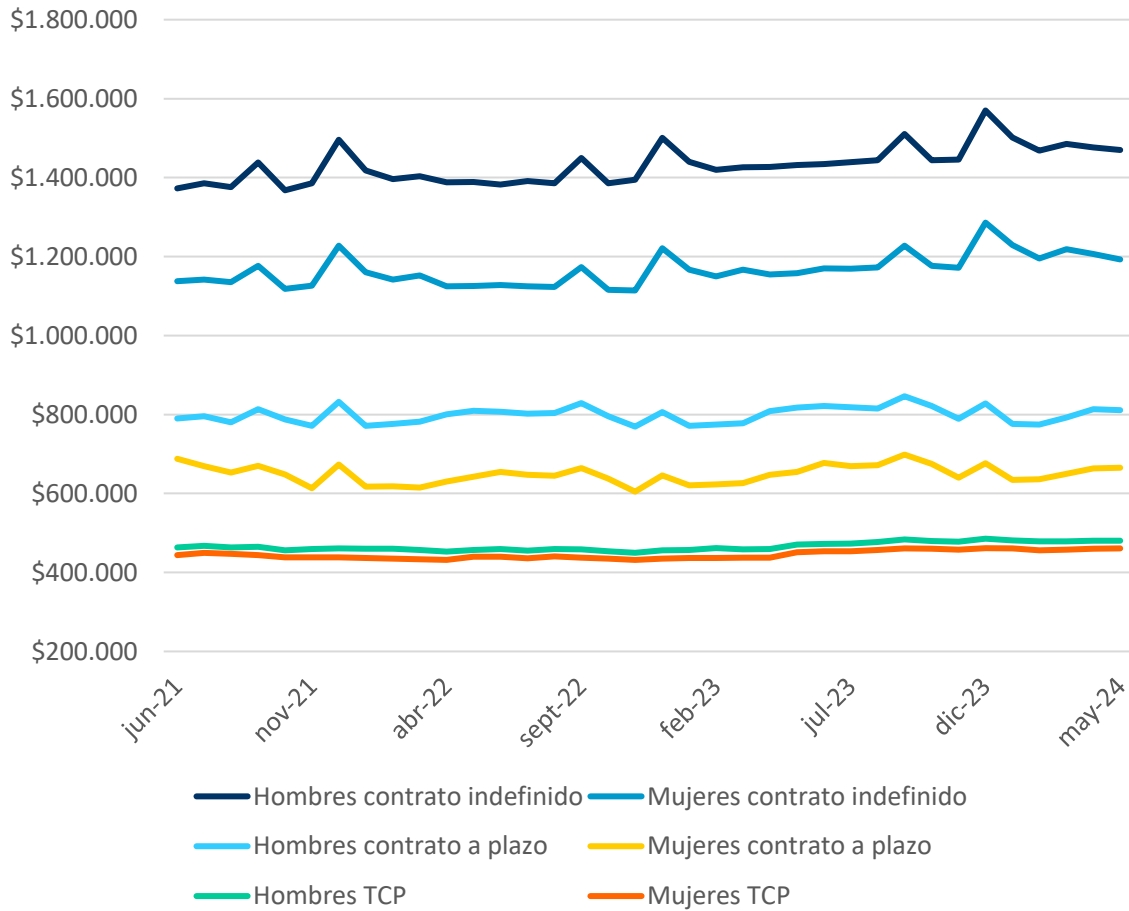
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En mayo de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.200.253, según sexo fue \$1.052.478 para mujeres y \$1.306.559 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.354.229, \$756.729 y \$462.889 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$665.219 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$810.827. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.193.085 y \$1.469.909 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$461.181 en mujeres y \$480.360 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
jun. 2021 – may. 2024
En pesos de mayo 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante junio de 2024 se registraron 113.537 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento anual de 3,6%. De ellas, 38.734 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,1% del total, mientras que 74.803 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,9%, con variaciones anuales de 4,6% y 3,0%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 56.464 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (49,7% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 55.355 (48,8%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.718 solicitudes (1,5%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 2,6%, 4,7% y 0,8%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

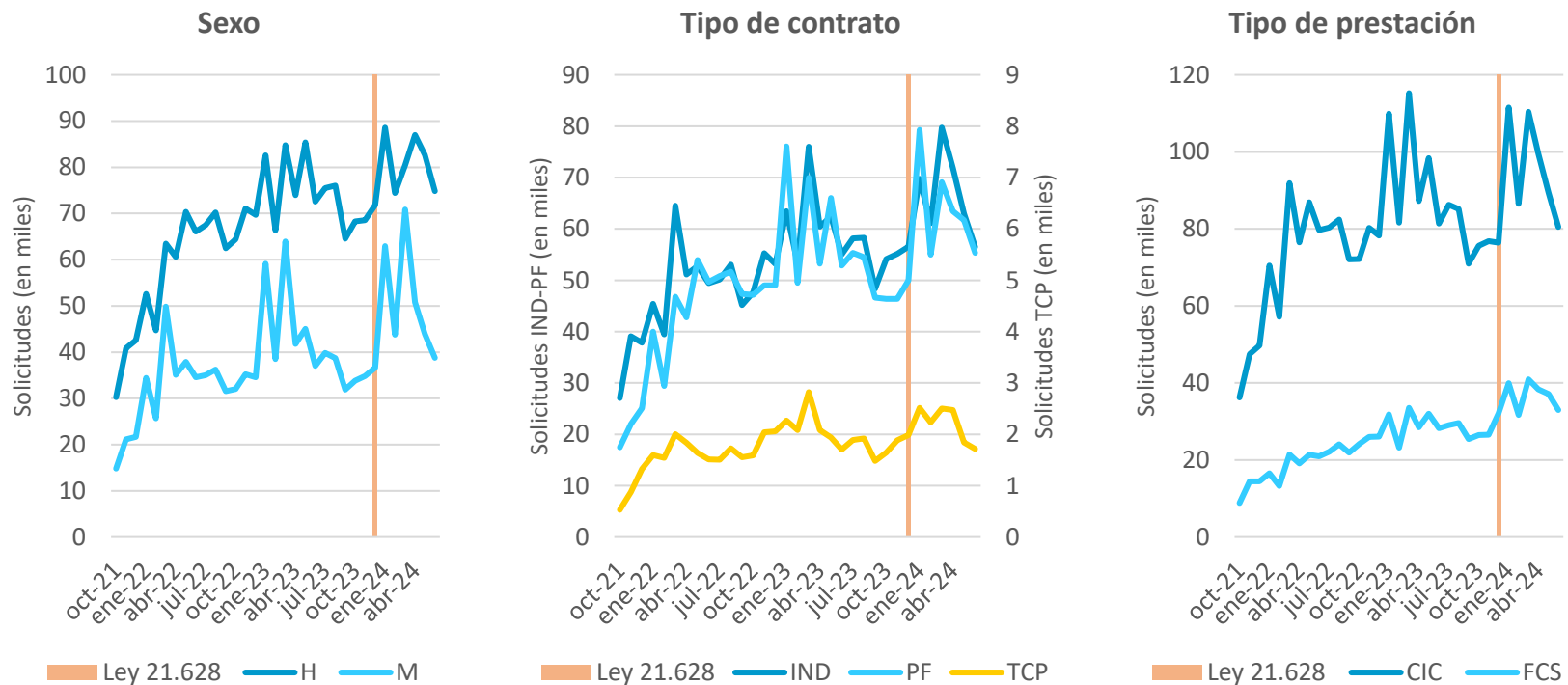
Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 80.534 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 70,9% del total mensual. Respecto de junio de 2023, estas solicitudes descendieron 1,0%. Por su parte, 33.003 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 29,1% del total, con un crecimiento anual de 16,8%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 43.971 con un aumento anual de 10,6% y el 75,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 81,2% para mujeres y 72,2% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 80,7% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 76,8% para contrato indefinido y 72,2% para plazo fijo.

Gráfico N° 5

Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

oct. 2021 – jun. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de junio 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (37,3%), seguida de Valparaíso (9,7%) y Biobío (9,1%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región¹
 Junio 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.090	1,8%	2,0%
Antofagasta	4.838	4,3%	22,5%
Atacama	1.951	1,7%	-2,7%
Coquimbo	4.641	4,1%	3,8%
Valparaíso	10.983	9,7%	9,1%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.838	6,9%	8,4%
Maule	9.876	8,7%	20,8%
Biobío	10.347	9,1%	12,6%
La Araucanía	5.583	4,9%	10,7%
Los Lagos	5.113	4,5%	1,9%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	472	0,4%	-11,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.168	1,0%	-5,8%
Metropolitana de Santiago	42.334	37,3%	7,7%
Los Ríos	2.107	1,9%	9,3%
Arica y Parinacota	1.292	1,1%	-0,5%
Ñuble	2.900	2,6%	7,9%
Sin información	4	0,0%	-
Total	113.537	100%	3,6%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) La comparación interanual por región está incidida por la disminución interanual de la categoría "Sin información" que se explicó por la mejora en la identificación de la región.

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 22.544 solicitudes (19,9%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 15.420 (13,6%), Comercio con 15.036 (13,2%), Agricultura y pesca con 13.514 (11,9%) e Industria Manufacturera con 9.429 (8,3%); estos sectores acumularon el 66,9% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Junio 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.514	11,9%	12,9%
Explotación de minas y canteras	1.064	0,9%	12,1%
Industria manufacturera	9.429	8,3%	3,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	271	0,2%	-55,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	747	0,7%	27,5%
Construcción	22.544	19,9%	-5,9%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.036	13,2%	4,9%
Transporte y almacenamiento	6.633	5,8%	-4,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.912	5,2%	11,6%
Información y comunicaciones	1.992	1,8%	-11,6%
Actividades financieras y de seguros	2.018	1,8%	-5,1%
Actividades inmobiliarias	747	0,7%	23,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.206	4,6%	3,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15.420	13,6%	10,0%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	573	0,5%	5,3%
Enseñanza	2.052	1,8%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.126	1,9%	-3,3%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	634	0,6%	35,5%
Otras actividades de servicios	4.359	3,8%	11,2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	38	0,0%	26,7%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.279	2,0%	-5,0%
Sin Información	943	0,8%	-
Total	113.537	100%	3,6%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de junio 2024 fue de 267.959 con un incremento anual de 10,0% y un monto promedio del beneficio de \$456.425. De este total, las mujeres representaron el 38,3% con un monto promedio del beneficio de \$399.654. Por su parte los hombres representaron el 61,7% con un monto promedio de \$491.731.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (62,6%), seguido del contrato a plazo fijo (35,7%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$559.859, \$285.668 y \$240.745, respectivamente.

Según tipo de prestación un 52,1% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 47,9% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$385.186 y \$533.842, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Junio 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	165.213	61,7%	\$491.731
	Mujeres	102.746	38,3%	\$399.654
Tipo de contrato	Indefinido	167.641	62,6%	\$559.859
	Plazo Fijo	95.652	35,7%	\$285.668
	Casa Particular	4.666	1,7%	\$240.745
Tipo de prestación	CIC	128.412	47,9%	\$533.842
	FCS	139.547	52,1%	\$385.186
Total		267.959	100%	\$456.425

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de julio de 2024 por el INE para el trimestre móvil abril-junio 2024 fue de 8,3%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,0% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,0%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Mayo 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	658	714	1.926	10.024	20.283	36.532	38.109	21.684	16.518	29.463	2.794	2.429	34.453	8.756	2.242	9.767	32.379	268.731
Explotación de minas y canteras	4.115	20.682	10.456	13.089	8.225	4.549	1.111	1.934	729	398	361	1.239	11.928	496	1.807	427	5.821	87.367
Industria manufacturera	4.125	14.801	5.663	8.523	27.238	24.493	23.620	40.832	14.428	18.194	1.234	4.002	181.978	7.664	3.492	8.731	57.566	446.584
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	325	1.204	406	509	2.048	528	861	1.809	677	1.091	124	250	6.573	406	145	406	1.956	19.318
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.187	3.271	1.300	2.047	3.677	2.389	1.921	3.572	1.420	1.488	194	229	12.108	540	630	1.078	4.543	41.594
Construcción	11.202	20.420	10.471	26.185	45.531	21.857	25.404	52.147	24.888	17.392	2.179	5.323	169.015	7.414	7.097	11.334	34.876	492.735
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.880	24.765	8.729	23.116	57.902	33.577	34.366	47.587	28.590	30.849	3.107	7.083	313.482	9.870	6.125	14.576	147.458	804.062
Transporte y almacenamiento	6.765	14.640	4.824	9.092	35.600	10.722	12.845	26.223	11.660	14.208	1.435	3.433	124.585	4.521	3.799	6.074	34.103	324.529
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.638	11.370	4.023	12.623	22.496	7.230	8.470	12.896	7.515	9.995	998	3.245	84.984	2.889	3.872	4.501	64.708	267.453
Información y comunicaciones	848	1.876	537	1.797	7.791	2.380	2.355	5.017	2.500	2.071	234	431	78.970	1.381	439	1.134	20.286	130.047
Actividades financieras y de seguros	1.814	3.819	1.283	3.443	12.281	5.206	5.517	9.606	3.778	4.098	429	1.287	114.087	1.706	878	2.055	19.952	191.239
Actividades inmobiliarias	732	880	277	1.070	3.220	909	1.059	2.141	1.211	1.127	148	453	17.295	510	235	477	4.737	36.481
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.449	11.791	4.188	8.240	19.579	8.577	6.769	17.939	5.363	5.633	569	1.943	109.292	2.057	1.672	3.078	35.908	246.047
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.417	27.147	10.875	19.537	44.791	21.322	20.020	37.054	15.105	21.061	1.807	3.584	226.787	7.342	5.462	8.571	80.334	561.216
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.113	1.192	249	4.559	7.951	5.023	7.595	10.000	5.807	3.819	462	328	17.772	3.086	278	1.795	10.824	81.853
Enseñanza	7.395	9.352	4.632	12.703	32.963	13.691	16.630	30.884	19.978	14.516	1.770	3.318	126.622	6.876	4.848	10.223	44.756	361.157
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.895	4.498	1.422	3.441	13.500	5.697	4.709	10.011	4.648	4.552	458	1.279	75.430	2.173	1.122	2.371	28.403	165.609
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	428	1.162	347	828	3.209	1.265	861	4.568	776	694	88	227	12.278	200	299	710	7.456	35.396
Otras actividades de servicios	4.198	8.707	3.326	6.310	23.078	6.160	8.356	22.276	7.432	6.968	545	1.335	116.976	2.729	2.159	3.171	38.751	262.477
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	79	31	97	808	17	63	91	80	56	8	121	899	36	36	46	475	2.959
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	795	1.438	795	2.859	11.580	7.622	7.359	6.618	5.196	4.995	509	805	55.589	2.885	729	3.148	27.448	140.370
Sin Información	621	1.549	548	1.676	3.803	2.108	2.528	2.986	1.536	1.855	1.022	319	19.421	629	446	920	9.036	51.003
Total	80.616	185.357	76.308	171.768	407.554	221.854	230.528	367.875	179.835	194.523	20.475	42.663	1.910.524	74.166	47.812	94.593	711.776	5.018.227

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de mayo 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.524.239	1.324.848	791.247	699.225	850.658	717.517	672.665	1.087.052	758.590	1.165.212	1.101.524	1.184.253	1.054.328	931.307	731.652	780.671	687.946	863.259
Explotación de minas y canteras	3.067.667	3.224.700	2.567.426	2.534.847	3.016.099	3.022.835	2.194.228	2.838.065	1.756.240	1.655.275	1.850.364	2.931.617	3.338.492	1.368.218	2.739.603	2.364.723	2.371.921	2.888.160
Industria manufacturera	1.378.040	1.684.281	1.429.602	1.298.830	1.341.394	1.192.558	1.044.495	1.391.187	1.039.428	1.174.928	1.013.754	1.282.122	1.405.727	1.180.089	1.259.077	1.116.652	1.070.103	1.299.716
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.090.262	2.978.575	2.406.258	2.315.140	2.438.569	2.320.502	1.801.085	2.229.995	2.009.841	2.209.110	1.855.445	2.024.886	2.757.892	1.792.745	1.952.848	1.658.694	2.020.627	2.406.507
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.222.487	1.574.809	1.221.710	1.183.155	1.216.633	1.198.817	925.738	1.167.915	1.064.582	1.052.770	915.787	1.344.466	1.321.711	1.029.825	1.138.828	904.722	993.864	1.207.874
Construcción	1.198.779	1.323.094	1.257.530	1.264.095	1.146.458	1.296.808	1.079.003	1.112.993	938.382	883.674	978.141	1.143.979	1.098.548	883.669	1.104.563	1.021.077	917.300	1.102.784
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.146.666	1.538.507	1.181.877	1.065.508	1.034.512	986.839	879.519	1.033.207	911.963	1.040.319	933.072	1.013.636	1.354.814	911.504	1.068.564	861.377	865.363	1.130.590
Transporte y almacenamiento	1.202.210	1.336.958	1.254.287	1.040.588	1.243.618	1.013.262	920.871	1.139.155	920.663	1.031.963	950.248	1.201.701	1.221.879	955.231	983.992	975.118	1.005.479	1.144.608
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	890.891	941.229	874.295	934.295	770.732	756.010	710.471	712.229	686.804	745.755	707.946	867.632	829.710	685.477	922.633	716.889	605.945	761.653
Información y comunicaciones	1.249.575	1.465.465	1.342.876	1.297.790	1.664.064	1.515.626	1.325.221	1.448.983	1.414.360	1.289.482	1.249.448	1.195.598	2.032.938	1.550.627	1.151.013	1.322.764	1.615.672	1.832.161
Actividades financieras y de seguros	1.721.502	1.771.477	1.659.817	1.611.231	1.728.443	1.594.959	1.556.831	1.572.544	1.694.866	1.647.509	1.658.027	1.522.640	2.267.942	1.537.603	1.701.274	1.514.619	1.683.110	2.019.152
Actividades inmobiliarias	1.146.516	1.161.202	1.093.431	1.189.549	1.204.478	1.056.646	1.151.769	1.323.102	1.040.164	1.115.378	852.110	1.168.255	1.692.734	911.946	1.127.144	912.854	1.114.538	1.404.278
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.535.153	1.782.778	1.423.394	1.572.260	1.587.628	1.668.257	1.300.124	1.462.997	1.177.755	1.161.316	1.101.342	1.338.206	1.868.048	1.110.587	1.411.404	1.314.325	1.307.386	1.631.749
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.070.608	1.178.477	1.207.943	1.166.906	950.931	1.017.920	792.093	890.435	768.515	814.939	686.566	833.206	952.885	760.239	917.162	806.362	711.870	919.515
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.008.835	982.383	1.114.865	700.055	910.313	826.441	821.151	717.347	870.799	903.894	959.529	1.128.432	1.073.577	881.067	1.279.322	822.497	819.582	884.365
Enseñanza	1.234.181	1.315.082	1.065.156	1.212.625	1.237.220	1.118.475	1.158.231	1.243.234	1.178.111	1.190.503	1.472.407	1.318.845	1.452.659	1.315.380	1.185.546	1.114.235	1.095.926	1.280.805
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.169.707	1.396.551	1.160.366	1.062.254	1.125.115	1.216.130	1.014.708	1.161.504	1.146.071	1.159.234	1.192.655	1.332.297	1.529.056	1.124.381	1.276.911	1.047.326	1.231.379	1.339.599
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	909.650	956.869	1.006.043	909.978	941.897	970.805	960.941	1.458.442	880.536	772.777	855.267	822.777	1.162.701	984.203	896.675	1.257.343	801.642	1.058.493
Otras actividades de servicios	996.882	1.026.103	869.702	799.700	776.515	858.837	824.766	725.775	699.959	839.037	867.990	1.010.822	1.001.170	804.092	881.841	817.307	764.823	890.648
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.505.334	1.669.358	1.289.678	2.693.999	1.037.220	1.298.904	1.142.287	1.183.034	1.031.841	1.200.902	1.680.517	1.345.785	1.918.718	2.016.212	1.078.976	915.987	1.283.285	1.457.291
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	519.471	571.560	554.499	518.008	518.594	534.176	493.737	545.934	514.965	564.187	530.000	550.202	540.873	564.891	561.158	523.284	492.175	526.845
Sin Información	875.794	1.042.523	839.934	787.177	831.857	618.169	578.379	934.863	638.685	683.077	894.781	511.328	1.064.849	624.468	702.535	681.745	720.060	872.680
Total	1.267.795	1.575.489	1.378.561	1.220.998	1.146.465	1.073.413	920.551	1.118.160	943.150	1.031.889	1.016.893	1.168.875	1.343.054	981.148	1.124.477	956.216	932.243	1.181.054

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones